



GOBERNACIÓN DE ARAUCA  
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: \_\_\_\_\_

**NOTA INTERNA**

**N° 044**

FECHA: 13 DE MAYO DE 2015

PARA: KAREN YHAJIRA QUINTERO ARDILA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO DESPACHO GOBERNADOR

DE: Dra. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO GOBERNADOR DE ARAUCA

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, LA ORDENANZA N° 005E DEL 13 DE MAYO 2015 - "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL AVANZADO N° 52".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA: \_\_\_\_\_  
LUPITA GRANADOS CHAPARRO

RECIBIDO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_  
HORA: \_\_\_\_\_



Arauca, 13 de mayo de 2015

Diputado  
**EDGAR GUZMAN ROBLES**  
Presidente Asamblea Departamental  
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

**ORDENANZA N° 005E DE 2015:** "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL AVANZADO N° 52".

Atentamente,

**LUPITA GRANADOS CHAPARRO**  
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro  
Proyectó y digitó: María Patricia C.

MOSTRANDO RESULTADOS

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898  
Arauca – Colombia  
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



Arauca, 13 de mayo de 2015

**LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA**

**CERTIFICA:**

Que hoy 13 de mayo de 2015, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 005E del 13 de mayo de 2015.

**ORDENANZA N° 005E DE 2015:** "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL AVANZADO N° 52".

**LUPITA GRANADOS CHAPARRO**

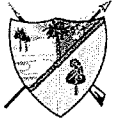
Revisó: Lupita Granados Chaparro  
Proyectó y digitó: María Patricia C.

**MONSTRANDO RESULTADOS**

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898

Arauca – Colombia

E-mail: [gobernador@arauca.gov.co](mailto:gobernador@arauca.gov.co)



**ORDENANZA No. 005E DE 2015**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA  
CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL  
AVANZADO No. 52"**

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

**SANCION**

A la totalidad de los tres (3) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 13 de Mayo de 2015

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS  
Gobernador del Departamento de Arauca

"Es Hora de Resultados"



19

## REVISION ORDENANZA No. 005E DE 2015

REMITIDO POR:

COORDINACION JURIDICA

ASUNTO:

REVISION DE LEGALIDAD DE LA ORDENANZA No. 005E DEL 10 DE MAYO DE 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL AVANZADO No. 52"**

La Coordinación Jurídica, en el marco de su competencia funcional a través del presente documento, presenta al Gobernador del Departamento de Arauca CONCEPTO de Revisión Jurídica a la Ordenanza No. 005E DEL 10 DE MAYO DE 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL BATALLON FLUVIAL AVANZADO No. 52"**

### I. OBSERVACIONES GENERALES

1. **UNIDAD DE MATERIA:** La Ordenanza 005E de 2015 guarda Unidad de Materia, atendiendo lo señalado en el artículo 73 del Decreto 1222 de 1986.
2. **DEBATES:** El proyecto de Ordenanza surtió tres debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación de fecha 28 de Abril de 2015 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental HENRRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Se respeta el limite temporal que se señala en la norma ibídem, en torno a los debates en días distintos.

PRIMER DEBATE: 8 de Mayo de 2015.

SEGUNDO DEBATE: 9 de Mayo de 2015.

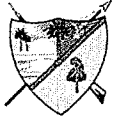
SEGUNDO DEBATE: 10 de Mayo de 2015.

3. **MATERIA DE LA ORDENANZA:** A través de esta iniciativa se autoriza al Gobernador del Departamento de Arauca, para donar bienes de su propiedad.

Para los fines de soporte jurídico correspondiente, es necesario traer apartes de lo mencionado en el Memorando 020 de 2014, en los siguientes términos: ( ... ) ... "La Donación es un Contrato típicamente reglado en la Legislación Civil en sus artículos 1443 y siguientes, y se define como: ... "La donación en're vivos es un acto por el cual una persona transfiere, gratuita e irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta." ...

De la definición antes transcrita se infiere que la donación es un Negocio Jurídico que por su naturaleza implica o requiere del acuerdo de voluntades, traducido por una parte en la oferta de gratuidad hecha por el donante y por la otra de la aceptación hecha por el donatario a la oferta.

"Es Hora de Resultados"



La característica de este Negocio Jurídico es que es gratuito, (Art. 1497 C.C), principal, (Art. 1499 C.C), nominado, irrevocable (Art. 1443 C.C) solemne cuando recae sobre bienes inmuebles (Arts 1457 y 1458 C.C), unilateral en cuanto solo nacen obligaciones para el donante (Art. 1443 C.C), de enriquecimiento y empobrecimiento correlativos para las partes (Art. 1456 C.C).

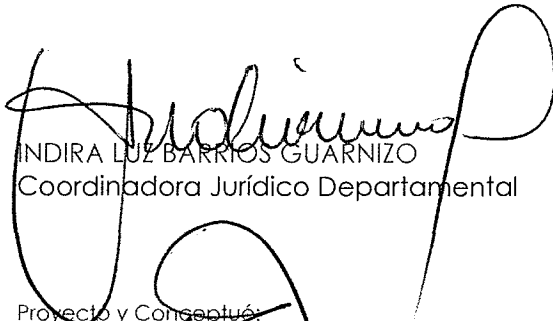
( ... ) ... "La donación de bienes entre entidades públicas es viable, siempre y cuando, la Asamblea Departamental en virtud de la facultad consagrada en el artículo 300 - 9 de la Constitución Política, conceda autorización al Gobernador del Departamento para enajenar bienes de su propiedad a título gratuito."...

4. **INFORME DE LA COMISION PRIMERA O DEL PLAN:** La Comisión otorgó AVAL a la iniciativa de la Entidad Territorial.

En virtud de lo anterior consideramos que la Ordenanza No. 005E de 2015, es viable.

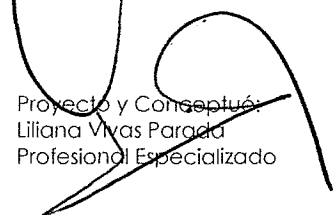
Este concepto se rinde con los alcances que le otorga el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado a los trece (13) días del mes de Mayo de 2015.



INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO  
Coordinadora Jurídico Departamental

Proyecto y Conceptuó:  
Liliana Vivas Parada  
Profesional Especializado



“Es Hora de Resultados”



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Asamblea Departamental  
NIT. 834000214-5



Presidencia

PAD - 2015 - 0074

Gobernación de Arauca

2015010011118-1 12-05-2015 09:15:21



Origen: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
Destino: Despacho del Gobernador  
Al contestar cite el número: 2015010011118-1

Arauca, 10 de mayo de 2015

Doctor  
**JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS**  
Gobernador del Departamento de Arauca  
Ciudad

Referencia: Sanción de Ordenanza No. 005E de 2015

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No. 005E de 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL AVANZADO N° 52"**. Informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

**EDGAR GUZMAN ROBLES**  
Presidente

¡ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA!

CARRERA 20 N° 18 -04 TELÉFONO 097 885 3449 TELEFAX: 0978856676

Email: [secretariogeneral@asambleadearauca.gov.co](mailto:secretariogeneral@asambleadearauca.gov.co)

Arauca - Colombia



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACIÓN CON LA ARMADA DE NACIONAL, BATALLÓN FLUVIAL AVANZADO NO. 52.**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las concedidas por el Numeral 9 del Artículo 300 de la Constitución Política y el Artículo 60, Numeral 10 del Decreto 1222 de 1986.

**ORDENA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Facultase al Gobernador del Departamento de Arauca de conformidad con el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 10 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, por el termino de seis (06) meses, para donar unos bienes consistentes en equipos para el fortalecimiento de la comunicaciones, acciones de integración y operatividad,| al Batallón Fluvial BFIM, No. 52 en el Departamento, con las siguientes características:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTI		VR.	VALOR TOTAL
		UNIDAD	DAD	UNITARIO	
1	EQUIPOS DE COMUNICACION				

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

1.1	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0412	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.2	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante,	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0413.				
1.3	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80

Página 3 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co).

12



Gobernación de Arauca  
 Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0414.				
1.4	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentacion AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca



Despacho del Gobernador

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	527CPZ3116.				
1.5	<p>Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N</p> <p>527CPZ3117.</p>	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.6	<p>Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512</p>	UND			

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca



Despacho del Gobernador

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CPZ3118.		1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.7	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

Página 6 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co).



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	(2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1781,				
1.8	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1782,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



Gobernación de Arauca



Despacho del Gobernador

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

ORDENANZA 005E DE 2015

1.9	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1783,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.10	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

"Es Hora de Resultados"



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1784,				
1.11	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1785,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

1.12	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1786,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.13	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	encripción DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1787,				
1.14	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encripción DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1788,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca



Despacho del Gobernador

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

ORDENANZA 005E DE 2015

1.15	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encripcion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1789,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.16	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

"Es Hora de Resultados"



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema  troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1790,				
1.17	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1791,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

1.18	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encripcion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1792,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.19	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	<p>encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1793,</p>				
1.20	<p>Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1794,</p>	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca



Despacho del Gobernador

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

1.21	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encripcion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1795,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.22	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

**"Es Hora de Resultados"**



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	<p>encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1796,</p>				
1.23	<p>Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encriptacion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1797,</p>	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.24	<p>Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con</p>	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

Página 17 de 29

**“Es Hora de Resultados”**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1798,				
1.25	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

Página 18 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co).



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1799,				
1.26	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1800,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.27	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00

Página 19 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAH, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encripcion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0560				
1.28	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAH, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encripcion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00

Página 20 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0561				
1.29	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAH, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0562	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00
1.30	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00

Página 21 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co).



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	mAH, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encripcion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0563				
1.31	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAH, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opcion de encripcion DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0564	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

1.32	REPETIDORA MARCA MOTOROLA, TIPO GTR8000, OPERACION Convensional Digital en 800 MHz, 100 VATIOS DE POTENCIA DE SALIDA DE RF, EN RACK DE 19". INCLUYE: DUPLEXER EN 800 MHZ, KIT DE SESENTA (60) METROS DE CABLE COXIAL HELIAX DE 7/8" CON CONECTORES Y GROUNDING KIT, PLATINA DE TIERRA, PROTECTOR DE RF POLYPHASER Y ANTENA OMNIDIRECCIONAL TIPO VELA DE 9 DB DE GANANCIA marca CommScope, MODELO: DBLDB809KE-XT. SERIAL 112CQM1164	UND	1,00	81.466.321,50	81.466.321,50
1.33	REPETIDORA MARCA MOTOROLA, TIPO GTR8000, OPERACION Convensional Digital en 800 MHz, 100 VATIOS DE POTENCIA DE SALIDA DE RF, EN RACK DE 19". INCLUYE: DUPLEXER EN 800 MHZ, KIT DE SESENTA (60) METROS DE CABLE COXIAL HELIAX DE 7/8" CON CONECTORES Y GROUNDING KIT, PLATINA DE TIERRA,	UND	1,00	81.466.321,50	81.466.321,50

Página 23 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co).



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	PROTECTOR DE RF POLYPHASER Y ANTENA OMNIDIRECCIONAL TIPO VELA DE 9 DB DE GANANCIA marca CommScope, MODELO: DBLDB809KE-XT. SERIAL 112CQM1165				
1.34	Microfono parlante remoto para radio APX5000 ref: PMMN4069, MARCA MOTOROLA.	UND	10,00	246.882,80	2.468.828,00
1.35	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.36	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.37	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.38	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84

Página 24 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co).



Gobernación de Arauca  
Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

1.39	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
	<b>SUMA TOTAL</b>				562.427.810,00
2.0	<b>VEHICULOS</b>				
2.1	CAMIÓN CHEVROLET NPR, NROMAL, FULL EQUIPO, OS TANQUES E COMBUSTIBLE, CAROCERIA, CHASIS NRO 9GDNPR710BB032472, MOTOR NRO 846692, COLOR BLANCO ARTICA, MODELO 2011. PLACA OZC-925.	UND.	1,00	106.806.942,01	106.806.942,01
2.2	CAMIONETA TOYOTA HILIX 4 X 4 DOBEL CABINA A GASOLINA, MODELO 2009, COLOR GRIS OSCURO METALIZADO, CHASIS MROFX29G192701506, PLACA OBH 663, PROTECTOR PLATON, SILLA LONGITUD EN EL PLATON, INCLUYE MATRICULA Y SEGURO TODO RIESGO.	UND.	1,00	103.799.799,99	103.799.799,99
	<b>SUMA TOTAL</b>				210.606.741,01
3.0	<b>DOTACION DE EQUIPOS</b>				



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

3.1	Planta eléctrica, Generador a gasolina marca FORTE DJ6000 CLE, referencia T56C13070001567	UND.	1,00	4.785.000,00	4.785.000,00
3.2	PortátilSONY VAIO CORE I5, 8 GB RAM, DISCO DURO 1 TERA, PANTALLA DE 14" (SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PROFESIONAL. S/N 546800160000149	UND.	1,00	4.408.000,00	4.408.000,00
3.3	Video proyector EPSON power lite S18 +3.000 TUAKA4901875especificaciones:TECNOLOGIA 3LCD, PANTALLA DE MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, RESOLUCION SVGA (800X600) LUMINOSIDAD (3000LUMENS/2100LUMENES) RELACIÓN DE ASPECTOS 4:3 PARLANTE 2w PESO 24 kg DIMENSIONES 77M X 297MM X 234MM	UND.	1,00	3.306.000,00	3.306.000,00
3.4	Cámara profesional marca NIKON D3200 lente intercambiable 18-55 serial 55310911especificaciones:TECNOLOGIA D-SRL CON SENSOR CMOS DE 24.2 MP, GRABACIÓN FULL HD	UND.	1,00	2.668.000,00	2.668.000,00

Página 26 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [archivogeneral@arauca.gov.co](mailto:archivogeneral@arauca.gov.co).



Gobernación de Arauca



Despacho del Gobernador

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

ORDENANZA 005E DE 2015

	Y SISTEMA AUTOLOGOS				
3.5	Video Camara Full HD, Filmadora marca SONY referencia PJ 270 serial: S01- 3439174 especificaciones: FULL HD DE 868 CON PROYECTOR INTEGRADO Y GRABACION EN MEMORIA FLASH	UND.	1,00	3.329.200,00	3.329.200,00
3.6	AMPLIFICACION DE SONIDO; DOS (2) MICROFONOS MARCA BEHRINGER ULTRAVOICESERIALES: D1410319120 – D1410316120 XM8500 UN (1)KIT DE DOS (2) MICROFONOS INHALAMBRICO DE MANO. MARCA PRODJ SERIAL 01140237001064 REFERENCIA UHV-52M, UN (1)KIT DE UN MICROFONO INHALAMBRICO VOCAL DE MANO, MARCA PRODJ SERIAL: 10140237000187 REFERENCIA: UHF-22, DOS (2) CABINAS ACTIVAS DE 15" MARCA BEHRINGER,SERIAL: GL03SYA1409220139– GL03SYA1409220229 REFERENCIA: N-15A. DOS (2) CABINAS ACTIVA DE 12", MARCABEHRINGERSERIAL: GL03SYA1409020139 –	UND.	1,00	27.503.600,00	27.503.600,00

"Es Hora de Resultados"



Gobernación de Arauca

Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	<p>GL03SYA1409020138  REFERENCIA: N12A 2, DOS (2)  BAJOS ACTIVO DE 18" MARCA:  BEHRINGER SERIAL:  GL03MYA1409020022 –</p> <p>GL03MYA1406100263.  REFERENCIA: EB118A Potencia  500W RMS/800W DOS (2)  EXTENSIÓN PARA SISTEMA BI-  AMPLIFICADO, UN (1)  MEZCLADOR PARA BAJO MARCA  BEHRINGER REFERENCIA: XENYX  X-2222 USB SERIAL: S1407487A0L  Los mezcladores de la serie XENYX  X USB, PUERTO USB.</p>				
3.7	<p>Kiosco en hierro 3M X 3M Y  PLEGADO DE 0,5M X 0,5 M, X  0,15M, ESTRUCTURA PLEGABLE  CON GRADUACIÓN DE ALTURA (4  ALTURAS POSIBLES) FABRIDADO  EN HIERRO DE 1. 1/4 DE  PULGADAS PERFILERIA DE 2X1 EN  CALIBRE 18 Y 20) INCLUYE LONA  DE ALTA RESISTENCIA,  DEBIDAMENTE MARCADA CON  LOS LOGOS DE LA INFANTERIA DE  MARINA, LIGERA Y FORRO PARA  LA ESTRUCTURA Y LA LONA.</p>	UND.	3,00	2.204.000,00	6.612.000,00

Página 28 de 29

**"Es Hora de Resultados"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca  
Despacho del Gobernador



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**ORDENANZA 005E DE 2015**

	<b>SUMA TOTAL</b>				52.611.800,00
				<b>TOTAL</b>	<b>825.646.351,01</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Los bienes objeto de la donación son para las labores de control de territorio y seguridad nacional de la Armada Nacional, Batallón Fluvial Avanzado No. 52, en la jurisdicción del Departamento de Arauca.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Arauca (Arauca), a los Diez (10) días del mes de mayo de 2015

**EDGAR GUZMAN ROBLES**

**Presidente**

**MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS**

**Secretario General**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN



INFORME DE LA COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN PARA TERCER DEBATE

Arauca, 9 de Mayo de 2015.

Una vez efectuada la sesión de comisión Primera de del Plan, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate con las modificaciones de la plenaria, y la solicitud hecha por el gobierno departamental, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza "PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL AVANZADO N° 52."

En consecuencia la Comisión Primera o del Plan:

PROPONE

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día sábado 9 de mayo de 2015 siendo las 11:30 P.M.

  
EDGAR GUZMAN ROBLES

  
MIGUEL PARRA WALTEROS

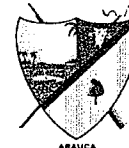
  
JORGE NIETO MESA

  
BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO

  
WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN



INFORME DE LA COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN PARA SEGUNDO DEBATE

Arauca, 8 de Mayo de 2015.

Una vez efectuada la sesión de comisión Primera o del Plan, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe al Proyecto de Ordenanza "PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL AVANZADO N° 52.."

- 1. Título del Proyecto: Consérvese igual
- 2. Marco Jurídico: Consérvese igual.
- 3. Artículo Primero: Consérvese igual
- 4. Artículo Segundo: Consérvese igual
- 5. Artículo Tercero: Consérvese igual

En consecuencia la Comisión Primera o del Plan:

PROPONE

Dar **segundo debate** al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Viernes 8 de mayo de 2015 siendo las 06:00 p.m.

  
EDGAR GUZMAN ROBLES

  
MIGUEL PARRA WALTEROS

  
JORGE NIETO MESA

  
BENJAMIN SOCADAGUI CERMEÑO

  
WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Asamblea Departamental  
Secretaría General



CERTIFICACION SGADA - 2015 - 0065

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACION CON LA ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL AVANZADO N° 52" Fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 08 de mayo de 2015  
Segundo Debate: 09 de mayo de 2015  
Tercer Debate: 10 de mayo de 2015

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (10) Diez días del mes de Mayo de 2015.

MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS  
Secretaria General



CODIGO TRD

Radicado

Arauca

Honorables Diputados  
Asamblea Departamental de Arauca  
Ciudad.

**REF. EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACIÓN A LA ARMADA NACIONAL, BATALLÓN FLUVIAL NO.52.**

Respetuoso Saludo:

El Gobernador del Departamento de Arauca presenta ante la Duma Departamental el Proyecto de Ordenanza POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA DONAR BIENES DE PROPIEDAD DEL ENTE TERRITORIAL, iniciativa que pretende desde el ámbito jurídico, obtener la autorización de la referida Corporación para *transferir de manera gratuita* la propiedad que ostenta sobre elementos y equipos para el desarrollo de acciones integrales, vehículos automotores y radios de comunicaciones, con estricta sujeción a lo señalado en el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 10 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986.

A continuación se exponen los argumentos para DONAR el bien de propiedad del Departamento al Batallón Fluvial Avanzado No. 52.

El Artículo 2º de la Constitución Política establece que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residente en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En este sentido corresponde al Departamento garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos en la jurisdicción, con el apoyo de la policía nacional y demás autoridades y organismos del estado.

Que corresponde a la Asamblea Departamental autorizar al Gobernador para celebrar determinados contratos entre ellos los de donación entre entidades de derecho público y ejercer funciones que específicamente le corresponden realizar a dicha corporación.



42

Que el Fondo de Seguridad Territorial y Convivencia Ciudadana-FONSET, tiene como objetivo para financiar proyectos orientados a la preservación y conservación del orden público, para propiciar la seguridad ciudadana y apoyar en forma subsidiaria a los organismos de seguridad y en general toda aquella inversión social que permita garantizar la convivencia.

Que entre los pasos significativos para la consolidación de la paz en el territorio se encuentra enmarcado este proyecto, el cual consiste en fortalecer la seguridad en los ríos limítrofes y principales del Departamento en los cuales la Armada Nacional no efectúa controles permanentes debido a que no cuenta con los elementos necesarios para operar adecuadamente en el tema de comunicaciones y de dotación para los infantes en el ejercicio de sus patrullajes para la seguridad y mantenimiento del orden público.

Teniendo en cuenta que los estudios realizados a nivel nacional sobre los avances en temas de orden público de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, se han visto reflejado que en una parte de la violencia se ha migrado hacia los departamentos de fronteras como lo es el departamento de Arauca, por eso es la importancia de la aprobación de este proyecto con el propósito de fortalecer la operatividad para el desarrollo de las operaciones militares que se adelantan contra organizaciones al margen de la ley y bandas criminales al servicio del narcotráfico que delinquen en este importante Departamento.

Que este proyecto permite una mayor seguridad en la integridad de los infantes de marina, la libertad e integridad de la comunidad, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, el derecho a la vida, y al hacer efectivo el ejercicio de la soberanía que permitirá a esta institución militar, concebir una planeación estratégica de alto nivel sobre el presente y futuro de la seguridad en el Departamento de Arauca con la firme atención de apoyar el esfuerzo de la Fuerza Pública y los Organismos del Estado para así poder consolidar la paz, la convivencia y seguridad ciudadana.

De igual forma las inversiones del fondo de seguridad territorial buscan brindar protección a la integridad física de los infantes de Marina con cascos y chalecos ante la modalidad de francotiradores y demás formas en las cuales son objeto de plan pistola; por parte de los mismos grupos armados al margen de la ley que delinquen en el río Arauca y sus alrededores.



Que en el Departamento de Arauca, funciona de conformidad con la norma el Comité Territorial de Orden Público, encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET.

Que de conformidad con el Decreto 399 de 2011, una de las funciones del comité de orden público es recomendar al Gobernador o Alcalde, los programas y proyectos que se ejecutarán en la respectiva anualidad y se prioricen las inversiones que se requieran para dar cumplimiento a la política integral de convivencia y seguridad ciudadana.

Que la Administración Departamental, mediante comité de orden público, evalúa y aprueba los recursos del FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL, las necesidades que se requieren para fortalecer los organismos de seguridad, adquiriendo bienes para la seguridad operativa e institucional.

Que a través de proyectos se pretende apoyar a la Fuerza Pública, según lo dispuesto en Acta de Comité de orden público No. 007 de 2010, que aprobó la adquisición de vehículos para la Armada Nacional con presencia en el Dpto de Arauca, igualmente de lo dispuestos en el acta de Comité de orden público no. 002 de 2013 que aprobó la compra de equipos de comunicaciones, así como el acta de comité de orden público No. 006 de 2014 que aprobó la compra de Chaleco antibalas nivel 3A Molle, Casco tipo comando con nivel de protección 3 A y re potenciación de cascos para responder ante las necesidades operativas de la Fuerza Pública de aumentar la capacidad operativa del Batallón Fluvial Avanzado del departamento de Arauca.

Que los bienes los bienes solicitados por la Armada Nacional, se han ido adquiriendo mediante contratos con recursos del FONSET y aprobados en Comité de ORDEN Público, contratos supervisados y ejecutados por la Secretaria de Gobierno, encontrándose hoy en calidad de convenio interadministrativo de comodato o préstamo de uso No. 085 de 2015 que se anexa al presente proyecto.

*Contrato de compraventa 180 de 2009. "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDA EN EL DPTO DE ARAUCA"*

*Contrato de Compraventa No. 507 de 2010. "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDA EN EL DPTO DE ARAUCA"*



Contrato de Compraventa No. 147 de 2014. "FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES DEL BATALLÓN BFIM NO.52 EN EL DPTO DE ARAUCA"

Contrato de compraventa 599 de 2014. "ADQUISICIÓN KIT EQUIPOS GEOS GRUPOS ESPECIALES DE OPERACIONES SICOLOGICAS, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Que conforme a la Ley 1421 de 2011 y el Decreto 399 de 2011, establece que la Seguridad y la Convivencia Ciudadana y la Preservación del Orden Público son prioridades nacionales y es deber del Gobierno NACIONAL, en coordinación con la autoridades territoriales, velar porque los recursos del FONSET se asignen de manera adecuada, y contribuyan de manera efectiva al mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana y a la recuperación del orden público.

**ARTÍCULO 6o.** El artículo 119 de la Ley 418 de 1997, quedará así:

En virtud de la presente ley, en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta". Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes.

**ARTÍCULO 7o.** El artículo 122 de la Ley 418 de 1997, prorrogado por la Ley 548 de 1999 y modificado por la Ley 782 de 2002, quedará así:

Artículo 122. Créase el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que funcionará como una cuenta especial, sin personería jurídica, administrada por el Ministerio del Interior, como un sistema separado de cuenta y tendrá por objeto garantizar la seguridad,



45

convivencia ciudadana y todas aquellas acciones tendientes a fortalecer la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial.

Los recursos que recaude la Nación por concepto de la contribución especial consagrada en el artículo 60 de la Ley 1106 de 2006, deberá invertirse por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la realización de gastos destinados a propiciar la seguridad, y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

Los recursos que recauden las entidades territoriales por este mismo concepto deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial, en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

Es pertinente aclarar que la vigencia de la Ley 418 de diciembre de 1997, ha sido prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 y sus reglamentarias decretos 399 y 577 de 2011.

Que el señor Coronel NELSON AHUMADA, Comandante del Batallón, solicita mediante oficio de fecha 24 de Abril de 2015, la donación de estos bienes que ya se encuentran en posesión de la armada mediante contrato interadministrativo de comodato o préstamo de uso No. 085 de 2015.

La Armada Nacional a través del Batallón Fluvial Avanzado No. 52 en el Departamento de Arauca es la entidad encargada de brindar la seguridad y control del Río Arauca, por lo que requiere el apoyo constante del ente territorial que le permita desarrollar actividades que posibiliten elevar los niveles de tranquilidad y seguridad a los habitantes del Municipio de Arauca y Arauquita, por lo cual el Departamento en concordancia con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana ha realizado las inversiones pertinentes con recursos del Fondo de Seguridad Territorial.

Que dichos bienes que hoy se encuentran en calidad de comodato y es necesaria su donación final para ser codificados por parte de la Armada para que hagan parte de los bienes de esta institución como los radios de



Despacho del Gobernador

comunicación, equipos para las actividades de acción integral y vehículos automotores entregados a la misma para la seguridad nacional y es deber dentro de la administración entregar de forma definitiva estos bienes que son para el cumplimiento estricto de las actividades de la Armada Nacional, y que por su uso, mantenimiento y conservación deben ingresar de forma definitiva a sus inventarios

... "La Donación es un Contrato típicamente reglado en la Legislación Civil en sus artículos 1443 y siguientes, y se define: ... "La donación entre vivos es un acto por el cual una persona transfiere, gratuita o irrevocablemente, una parte de sus bienes a otra persona que la acepta. "...

De la definición antes transcrita se infiere que la donación es un Negocio Jurídico que por su naturaleza implica o requiere del acuerdo de voluntades, traducido por una parte en la oferta de gratuidad hecha por el donante y por la otra de la aceptación hecha por el donatario a la oferta.

La característica de este Negocio Jurídico es que es gratuito, (Art. 1497 C.C), principal, (Art. 1499 C.C), nominado, irrevocable (Art. 1443 C.C) solemne cuando recae sobre bienes inmuebles (Arts 1457 y 1458 C.C), unilateral en cuanto solo nacen obligaciones para el donante (Art. 1443 C.C), de enriquecimiento y empobrecimiento correlativos para las partes (Art. 1456 C.C).

(...) 4. La donación de bienes entre entidades públicas es viable, siempre y cuando, la Asamblea Departamental, en virtud de la facultad consagrada en el artículo 300 - 9 de la Constitución Política, conceda autorización al Gobernador del Departamento para enajenar bienes de su propiedad a título gratuito.

5. La Armada Nacional es un ente de carácter oficial, situación que le permite ser la destinataria de bienes de naturaleza oficial .

Para concluir, la donación está permitida entre entidades públicas, siempre y cuando se acrediten los siguientes requisitos:

1. Intención del Representante Legal de la Entidad, de transferir a título gratuito los bienes.
2. Acreditación de la propiedad sobre los bienes objeto de donación.
3. Determinación clara y precisa de los bienes objeto de donación.
4. Autorización previa de la Asamblea Departamental, en estricto cumplimiento a lo señalado en el artículo 300 - 9 de la Constitución Política."...



Finalmente, se transcriben los fundamentos jurídicos que soportan el presente Proyecto de Ordenanza:

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

... "Artículo 300.- Corresponde a las asambleas departamentales, por medio de ordenanzas: (...)

9. Autorizar al gobernador para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes y ejercer, pro t mpore, precisas funciones de las que corresponden a las asambleas departamentales."...

DECRETO 1222 DE 1986

... "Artículo 60.- Corresponde a las Asambleas por medio de ordenanzas: (...)

"10. Autorizar al Gobernador para celebrar contratos, negociar empr stitos, enajenar bienes departamentales y ejercer, pro t mpore, precisas funciones de las que corresponden a las Asambleas..." (Negrilla y cursiva no originales)."...

Se anexa a la presente Exposici n de Motivos los siguientes documentos:

1. Copia del Contrato No.180 de 2009.
2. Copia del Contrato No. 507 de 2010.
3. Copia del Contrato No. 147 de 2014.
4. Copia del Contrato No. 599 de 2014.
5. Copia del Comodato No. 085 DE 2015.
6. Acta de Intenci n suscrita por el Gobernador del departamento de Arauca y el Comandante del Batall n Fluvial Avanzado No. 52.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, solicito a los Honorables Diputados, previo an lisis de conveniencia, se sirvan concederme la autorizaci n pertinente acogiendo la iniciativa presentada.

Cordialmente,

JOSE FACUNDO CASTILLOS CISNEROS  
Gobernador del Departamento de Arauca

Revis : Carlos Arango Reina P.  
S. Gobierno Dptal  
Proyect : Luz Marina Rodr guez C.  
Profesional Universitario  
V r: Oficina Jur dica.



PROYECTO DE ORDENANZA No. DE 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACIÓN CON LA ARMADA DE NACIONAL, BATALLÓN FLUVIAL AVANZADO NO. 52.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las concedidas por el Numeral 9 del Artículo 300 de la Constitución Política y el Artículo 60, Numeral 10 del Decreto 1222 de 1986.

ORDENA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Facultase al Gobernador del Departamento de Arauca de conformidad con el numeral 9 del artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 10 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, por el termino de seis (06) meses, para donar unos bienes consistentes en equipos para el fortalecimiento de la comunicaciones, acciones de integración y operatividad, al Batallón Fluvial BFIM, No. 52 en el Departamento, con las siguientes características:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTI UNIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EQUIPOS DE COMUNICACION			



1.1	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperet: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0412	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.2	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80



	vola marca CommScopereref: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0413.				
1.3	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Valios con opción de seguridad de voz DVP-XL, operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vola marca CommScopereref: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0414.	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80



1.4	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CP73116.	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.5	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80



	vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CP73117.				
1.6	Radioteléfono tipo APX5500, marca motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kit de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kit de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CP73118.	UND	1.00	17.640.792,80	17.640.792,80



Despacho del Gobernador

1.7	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XI, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1781,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.8	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XI, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

"Es Hora de Resultados"



	481CQK1782,				
1.9	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1783,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



1.10	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XI, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQKT784,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.11	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XI, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



	481CQK1785,				
1.12	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1786,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.13	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



Gobernación de Arauca  
Despacho del Gobernador



37

	troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1787,				
1.14	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPI.N7080, opción de encriptación DVP-XI, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1788,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



Despacho del Gobernador

1.15	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1789,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.16	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

"Es Hora de Resultados"



Gobernación de Arauca  
Despacho del Gobernador



	481CQK1790,				
	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL.				
1.17	481CQK1791,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

"Es Hora de Resultados"



1.18	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 48TC.QK1792,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.19	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



	481CQK1793,				
	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XI, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL				
1.20	481CQK1794,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



1.21	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1795,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.22	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



	481CQK1796,				
1.23	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1797,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.24	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



	operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1798,				
1.25	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 valios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAH, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1799,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40



1.26	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1800,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.27	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM.	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00



	SERIAL 481CQK0560				
1.28	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAH, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0561	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00
1.29	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAH, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00



	Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0562				
1.30	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0563	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00
1.31	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios,	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00



	operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, opción de encriptación DVP-XL, con opciones de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0564				
1.32	REPETIDORA MARCA MOTOROLA, TIPO GTR8000, OPERACION Convensional Digital en 800 MHz, 100 VATIOS DE POTENCIA DE SALIDA DE RF, EN RACK DE 19". INCLUYE: DUPLEXER EN 800 MHZ, KIT DE SESENTA (60) METROS DE CABLE COXIAL HELIAX DE 7/8" CON CONECTORES Y GROUNDING KIT, PLATINA DE TIERRA, PROTECTOR DE RF POLYPHASED Y ANTENA OMNIDIRECCIONAL TIPO VELA DE 9 DB DE GANANCIA marca CommScope, MODFIO: DBLDB809KE-XI. SERIAL 112CQM1164	UND	1,00	81.466.321,50	81.466.321,50



1.33	REPETIDORA MARCA MOTOROLA, TIPO GTR8000, OPERACION Convensional Digital en 800 MHz, 100 VATIOS DE POTENCIA DE SALIDA DE RF, EN RACK DE 19". INCLUYE: DUPLEXER EN 800 MHZ, KIT DE SESENTA (60) METROS DE CABLE COXIAL HELIAX DE 7/8" CON CONECTORES Y GROUNDING KIT, PLATINA DE TIERRA, PROTECTOR DE RF POLYPHASER Y ANTENA OMNIDIRECCIONAL TIPO VELA DE 9 DB DE GANANCIA marca CommScope, MODELO: DBLDB809KE-XT. SERIAL 112CQMT1165	UND	1,00	81.466.321,50	81.466.321,50
1.34	Microfono parlante remoto para radio APX5000 ref: PMMN4069, MARCA MOTOROLA.	UND	10,00	246.882,80	2.468.828,00
1.35	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NIN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.36	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NIN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.37	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref:	UND	1,00	626.731,84	626.731,84



Gobernación de Arauca  
Despacho del Gobernador



	NTN2570, MARCA MOTOROLA				
1.38	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.39	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
	SUMA TOTAL				562.427.810,00
2.0	VEHICULOS				
2.1	CAMIÓN CHEVROLET NPR, NORMAL, FULL EQUIPO, OS TANQUES E COMBUSTIBLE, CARROCERIA, CHASIS NRO 9GDNPR710BB032472, MOTOR NRO 846692, COLOR BLANCO ARTICA, MODELO 2011.	UND.	1,00	106.806.942,01	106.806.942,01
2.2	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4 X 4 DOBEL CABINA A GASOLINA, MODELO 2009, COLOR GRIS OSCURO METALIZADO, CHASIS MROFX29G192701506, PLACA OBH 663, PROTECTOR PLATON, SILLA LONGITUD EN EL PLATON, INCLUYE MATRICULA Y SEGURO TODO RIESGO.	UND.	1,00	103.799.799,99	103.799.799,99

"Es Hora de Resultados"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, 1er Piso - Tel. 885 24 02 Ext. 140

Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



	SUMA TOTAL				210.606.741,01
3.0	DOTACION DE EQUIPOS				
3.1	Planta eléctrica, Generador a gasolina marca FORTE DJ6000 CLE, referencia T56C13070001567	UND.	1,00	4.785.000,00	4.785.000,00
3.2	PortátilSONY VAIO CORE I5, 8 GB RAM, DISCO DURO 1 TERA, PANTALLA DE 14" (SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PROFESIONAL. S/N 546800160000149	UND.	1,00	4.408.000,00	4.408.000,00
3.3	Video proyector EPSON power lite S18 + 3.000 TUAKA4901875especificaciones:TECNOLOGIA 3LCD, PANTALLA DE MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, RESOLUCION SVGA (800X600) LUMINOSIDAD (3000LUMENS/2100LUMENES) RELACIÓN DE ASPECTOS 4:3 PARLANTE 2w PESO 24 kg DIMENSIONES 77M X 297MM X 234MM	UND.	1,00	3.306.000,00	3.306.000,00
3.4	Cámara profesional marca NIKON D3200 lente intercambiable 18-55 serial 55310911especificaciones:TECNOLOGIA D-SRL CON SENSOR CMOS DE 24.2 MP, GRABACIÓN FULL HD	UND.	1,00	2.668.000,00	2.668.000,00



Gobernación de Arauca  
Despacho del Gobernador



	Y SISTEMA AUTOLOGOS				
3.5	Video Camara Full HD, Filmadora marca SONY referencia PJ 270 serial: S01- 3439174 especificaciones: FULL HD DE 868 CON PROYECTOR INTEGRADO Y GRABACION EN MEMORIA FLASH	UND.	1,00	3.329.200,00	3.329.200,00
3.6	AMPLIFICACION DE SONIDO; DOS (2) MICROFONOS MARCA BEHRINGER ULTRAVOICESERIALES: D1410319120 -- D1410316120 XM8500 UN (1)KIT DE DOS (2) MICROFONOS INHALAMBRICO DE MANO. MARCA PRODJ SERIAL 01140237001064 REFERENCIA UHV-52M, UN (1)KIT DE UN MICROFONO INHALAMBRICO VOCAL DE MANO, MARCA PRODJ SERIAL: 10140237000187 REFERENCIA: UHF-22, DOS (2) CABINAS ACTIVAS DE 15" MARCA BEHRINGER,SERIAL: GL03SYA1409220139-- GL03SYA1409220229 REFERENCIA: N-15A. DOS (2) CABINAS ACTIVA DE 12", MARCABEHRINGERSERIAL: GL03SYA1409020139 -- GL03SYA1409020138 REFERENCIA: N12A 2, DOS (2) BAJOS ACTIVO DE 18" MARCA: BEHRINGER SERIAL:	UND.	1,00	27.503.600,00	27.503.600,00



Gobernación de Arauca  
Despacho del Gobernador



	GL03MYA1409020022 --  GL03MYA1406100263. REFERENCIA: EB118A Potencia 500W RMS/800W DOS (2) EXTENSIÓN PARA SISTEMA BI- AMPLIFICADO, UN (1) MEZCLADOR PARA BAJO MARCA BEHRINGER REFERENCIA: XENYX X-2222 USB SERIAL: S1407487A0L Los mezcladores de la serie XENYX X USB, PUERTO USB.				
3.7	Kiosco en hierro 3M X 3M Y PLEGADO DE 0,5M X 0,5 M, X 0,15M, ESTRUCTURA PLEGABLE CON GRADUACIÓN DE ALTURA (4 ALTURAS POSIBLES) FABRIDADO EN HIERRO DE 1. 1/4 DE PULGADAS PERFILERIA DE 2X1 EN CALIBRE 18 Y 20) INCLUYE LONA DE ALTA RESISTENCIA, DEBIDAMENTE MARCADA CON LOS LOGOS DE LA INFANTERIA DE MARINA, LIGERA Y FORRO PARA LA ESTRUCTURA Y LA LONA.	UND.	3,00	2.204.000,00	6.612.000,00
	SUMA TOTAL				52.611.800,00
				TOTAL	825.646.351,01



---

**ARTICULO SEGUNDO:** Los bienes objeto de la donación son para las labores de control de territorio y seguridad nacional de la Armada Nacional, Batallón Fluvial Avanzado No. 52, en la jurisdicción del Departamento de Arauca.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Arauca (Arauca), a los

---

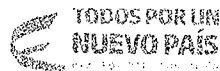
Presidente

---

Secretario General



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
ARMADA NACIONAL  
BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. No 52



Nº 257 / MD-CG-CARMA-JONA-CFNO-CBRIM5-CBFIM52-SCBFIM52-JPROYBEIM52

Gobernación de Arauca

2015010009433-1 27-04-2015 16:01:17

Arauca (Arauca), 27 ABR 2015.



Origen ARMADA NACIONAL  
Destino: Despacho del Gobernador  
Al contestar cite el número: 2015010009433-1

Doctor.  
JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS  
Gobernador del Departamento de Arauca  
Arauca

ASUNTO: Solicitud Entrega en Donación

Con toda atención me dirijo al señor Gobernador del departamento de Arauca, con el fin de solicitarle a la mayor brevedad ordene a quien corresponda elaborar el documento de entrega en donación de todos los elementos entregados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), al Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.52.

Lo anterior, obedece a que no han podido ser incluirlos en los inventarios fiscales de la Armada Nacional, para la asignación de recursos para el mantenimiento y sostenimiento de los mismos, así como para la configuración de los equipos de comunicación que requieren una codificación interna y especial por tratarse de elementos usados para la seguridad nacional.

Atentamente,

  
Teniente Coronel de I.M. NELSON AHUMADA OJEDA  
Comandante Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°52

Revisó: CTCIM Víctor González Frey  
Segundo Comandante Batallón Fluvial de I.M.52

EL ALCR: EGOM SANCHEZ DIAZ RD



## REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE ELABORACIÓN 024435 DE 2015

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO

No. 005 DE 2015

COMODATARIO	: ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL INFANTERIA DE MARINA No.52, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - R/L NELSON AUGUSTO AHUMADA OJEDA
NIT	: 800141684-4
DIRECCION	: PALACIO MUNICIPAL
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO
PLAZO DE EJECUCION	: CINCO (5) AÑOS, (a partir de la fecha de inicio)
OBJETO	: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES, ACCIONES DE INTEGRACION Y OPERATIVIDAD DEL BATALLON BFIM No.52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía numero 17.589.302 expedida en Arauca, en calidad de Gobernador del DEPARTAMENTO DE ARAUCA y Representante Legal, debidamente posesionado, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, quien para efectos del presente contrato se llamará EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra y por la otra la ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL No.52, representado legalmente por NELSON AUGUSTO AHUMADA OJEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.166.225 expedida en Cartagena, debidamente posesionado, igualmente facultado para contratar según Resolución No. 2240 de fecha 19 de marzo de 2014, quien en adelante se denominará EL COMODATARIO, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO que se registrá por las siguientes clausulas previo estas consideraciones: 1) Que el Departamento de Arauca ofrece entregar en comodato los bienes descritos en la cláusula PRIMERA del presente contrato, con destino a ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL INFANTERIA DE MARINA No.52, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, para fortalecer la operatividad para el desarrollo de las operaciones militares que se adelantan contra organizaciones narcoterroristas y bandas criminales al servicio del narcotráfico que delinquen en este importante departamento; permitiendo una mayor seguridad en la integridad de los infantes de marina, la libertad e integridad de la comunidad, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, el derecho a la vida, y al hacer efectivo el el ejercicio de la soberanía que permitirá a esta institución militar, concebir una planeación estratégica de alto nivel sobre el presente y futuro de la seguridad en el departamento de Arauca con la firme atención de apoyar el esfuerzo de la fuerza pública y los organismos del Estado para así poder consolidar la paz, la convivencia y seguridad ciudadana. 2) Que el Departamento de Arauca de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, la legislación civil y el artículo

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca – Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

005 - - - -

38 de la Ley 9a de 1989, puede entregar en calidad de comodato los bienes de su propiedad a otras entidades públicas; orientados a satisfacer las necesidades y requerimientos de las comunidades. 3) Que los bienes a entregar con el presente contrato, fueron adquiridos por el Departamento de Arauca mediante Contrato de Compraventa No.180 de 2009, 507 de 2010, 599 de 2014, 147 de 2014 y por ende son de su propiedad. 4) Que conforme al numeral segundo de los estudios previos el valor de los bienes a entregar con el presente contrato interadministrativo de comodato es de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/L. (\$ 825.646.351,01). CLAUSULAS: PRIMERA. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto el "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES, ACCIONES DE INTEGRACION Y OPERATIVIDAD DEL BATALLON BFIM No.52 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" descrito así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<b>EQUIPOS DE COMUNICACION</b>				
1.1	Radioteléfono tipo APX5500, marca Motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Valtos con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarros plásticos tipo intempete. (no incluye instalación)S/N 527CQK0412	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.2	Radioteléfono tipo APX5500, marca Motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Valtos con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XT, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca -- Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

085 - - - - -

	Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0413.				
1.3	<p>Radioteléfono tipo APX5500, marca Motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XI, operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XI, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CQK0414.</p>	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.4	<p>Radioteléfono tipo APX5500, marca Motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Vatios con opción de seguridad de voz DVP-XI, operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperef: DBLDB586- XI, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CPZ3116.</p>	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca - Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



085 - ...

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

1.5	Radioteléfono tipo APX5500, marca Motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Valtos con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperet: DBLDB586- XI, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CPZ3117.	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.6	Radioteléfono tipo APX5500, marca Motorola en 800 MHz, 512 canales, 10-35 Valtos con opción de seguridad de voz DVP-XL , operación digital Astro Cai, operación trunking APCO25, con micrófono de mano, parlante, cable de alimentación DC, fuente de alimentación AC / DC y manual de usuario. Incluye: Antena omnidireccional tipo vela marca CommScoperet: DBLDB586- XI, 806-869 MHz 6 dB kil de 40 metros de Cable coaxial heliax de 1/2", con conectores tipo "N", cola adaptadora mini UHF, dos grounding kil de 1/2", protector de RF Polyphaser y amarres plásticos tipo intemperie. (no incluye instalación)S/N 527CPZ3118.	UND	1,00	17.640.792,80	17.640.792,80
1.7	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1.5 con display y sin teclado, 26 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 valtos, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPIN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1º - Tele-fax (097) 8856998 Arauca - Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



085 - - - - -

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

	Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1781,				
1.8	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1782,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.9	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1783,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca – Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

1.10	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 valios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1784,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.11	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 valios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1785,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.12	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 valios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1786,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca – Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

1.13	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vahos, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encripción DVP-XI, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1787,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.14	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vahos, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encripción DVP-XI, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1788,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.15	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vahos, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encripción DVP-XI, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1789,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca – Arauca (Colombia)

## REPUBLICA DE COLOMBIA


 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

085

1.16	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1790,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.17	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1791,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.18	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1792,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca - Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

1.19	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1793,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.20	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1794,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.21	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1795,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca – Arauca (Colombia)

## REPUBLICA DE COLOMBIA



005-111-111

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

1.22	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XI, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1796,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.23	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1797,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.24	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA,tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Belt Clip, dos (2) baterías de li-ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1798,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca - Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

095 - 111 - 111

1.25	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 valios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1799,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.26	Radioteléfono portátil , MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 1,5 con display y sin teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764-870 MHz, 3 valios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de li-Ion de 2100 mAh, (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth, compatible con el sistema troncalizado del CGFM SERIAL 481CQK1800,	UND	1,00	11.359.636,40	11.359.636,40
1.27	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 valios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0560	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00
1.28	Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca - Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



005-1-15

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

	<p>froncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CCFM. SERIAL 481CQK0561</p>				
1.29	<p>Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CCFM. SERIAL 481CQK0562</p>	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00
1.30	<p>Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador inteligente P/N WPLN7080, de encriptación DVP-XL, con es de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CCFM. SERIAL 481CQK0563</p>	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00
1.31	<p>Radioteléfono portátil, MARCA MOTOROLA, tipo ASTRO APX5000, modelo 3 con display y con teclado, 96 modos, 100% compatible con el sistema troncalizado de radio existente, 764- 870 MHz, 3 vatios, operación trunking APCO 25. Incluye: antena, Bell Clip, dos (2) baterías de Li-Ion de 2100 mAh, un (1) cargador</p>	UND	1,00	12.171.039,00	12.171.039,00

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca -- Arauca (Colombia)

## REPUBLICA DE COLOMBIA


 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

	inteligente P/N WPLN7080, de encriptacion DVP-XI, con es de GPS y Bluetooth y compatible con el sistema troncalizado del CGFM. SERIAL 481CQK0564				
1.32	REPETIDORA MARCA MOTOROLA, TIPO GTR8000, OPERACION Convencional Digital en 800 MHz, 100 VATIOS DE POTENCIA DE SALIDA DE RF, EN RACK DE 19". INCLUYE: DUPLEXER EN 800 MHZ, KIT DE SESENTA (60) METROS DE CABLE COXIAL HELIAX DE 7/8" CON CONECTORES Y GROUNDING KIT, PLATINA DE TIERRA, PROTECTOR DE RF POLYPHASER Y ANTENA OMNIDIRECCIONAL TIPO VELA DE 9 DB DE GANANCIA marca CommScope, MODELO: DBLDB809KE-XI. SERIAL 112CQM1164	UND	1,00	81.466.321,50	81.466.321,50
1.33	REPETIDORA MARCA MOTOROLA, TIPO GTR8000, OPERACION Convencional Digital en 800 MHz, 100 VATIOS DE POTENCIA DE SALIDA DE RF, EN RACK DE 19". INCLUYE: DUPLEXER EN 800 MHZ, KIT DE SESENTA (60) METROS DE CABLE COXIAL HELIAX DE 7/8" CON CONECTORES Y GROUNDING KIT, PLATINA DE TIERRA, PROTECTOR DE RF POLYPHASER Y ANTENA OMNIDIRECCIONAL TIPO VELA DE 9 DB DE GANANCIA marca CommScope, MODELO: DBLDB809KE-XI. SERIAL 112CQM1165	UND	1,00	81.466.321,50	81.466.321,50
1.34	Micrófono parlante remoto para radio APX5000 ref: PMMN4069, MARCA MOTOROLA.	UND	10,00	246.882,80	2.468.828,00
1.35	Manos libres bluetooth con PIT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84

---

 ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca -- Arauca (Colombia)

## REPUBLICA DE COLOMBIA


 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

1.36	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.37	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.38	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
1.39	Manos libres bluetooth con PTT para radio APX5000, Ref: NTN2570, MARCA MOTOROLA	UND	1,00	626.731,84	626.731,84
	SUMA TOTAL				562.427.810,00
2.0	VEHICULOS				
2.1	CAMION CHEVROLET NPR, NORMAL, FULL EQUIPO, COLOR BLANCO, DOS TANQUES DE COMBUSTIBLE, CARROCERIA, PLACA OZC925, CHASIS NRO 9GDNPR710BB032472, MOTOR NRO 846692, COLOR BLANCO ARTICA, MODELO 2011.	UND.	1,00	106.806.942,01	106.806.942,01
2.2	CAMIONETA TOYOTA HILIX 4 X 4 DOBEL CABINA A GASOLINA, MODELO 2009, COLOR GRIS OSCURO METALIZADO, CHASIS MROFX29G192701506, PLACA OBH 663, PROTECTOR PLATON, SILLA LONGITUD EN EL PLATON, INCLUYE MATRICULA Y SEGURO TODO RIESGO.	UND.	1,00	103.799.799,99	103.799.799,99
	SUMA TOTAL				210.606.741,01
3.0	DOTACION DE EQUIPOS				
3.1	Planta eléctrica, Generador a gasolina marca FORTE DJ6000 CLE, referencia T56C13070001567	UND.	1,00	4.785.000,00	4.785.000,00
3.2	Portátil SONY VAIO CORE 15, 8 GB RAM, DISCO DURO 1 TERA, PANTALLA DE 14" (SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 PROFESIONAL. S/N 546800160000149	UND.	1,00	4.408.000,00	4.408.000,00
3.3	Video proyector EPSON power lite S18 +3.000	UND.	1,00	3.306.000,00	3.306.000,00

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca – Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



085 - - - - 2

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

	TUAKA4901875 especificaciones: TECNOLOGIA 3LCD, PANTALLA DE MATRIZ ACTIVA TFT DE POLISILICIO, RESOLUCION SVGA (800X600) LUMINOSIDAD (3000LUMENS/2100LUMENES) RELACION DE ASPECTOS 4:3 PARIANTE 2w PESO 24 kg DIMENSIONES 77M X 297MM X 234MM				
3.4	Cámara profesional marca NIKON D3200 lente intercambiable 18-55 serial 55310911 especificaciones: TECNOLOGIA D-SRL CON SENSOR CMOS DE 24.2 MP, GRABACION FULL HD Y SISTEMA AUTOLOGOS	UND.	1,00	2.668.000,00	2.668.000,00
3.5	Video Cámara Full HD, Filmadora marca SONY referencia PJ 270 serial: S01- 3439174 especificaciones: FULL HD DE 868 CON PROYECTOR INTEGRADO Y GRABACION EN MEMORIA FLASH	UND.	1,00	3.329.200,00	3.329.200,00
3.6	AMPLIFICACION DE SONIDO; DOS (2) MICROFONOS MARCA BEHRINGER ULTRAVOICESERIALES: D1410319120 - D1410316120 XM8500 UN (1) KIT DE DOS (2) MICROFONOS INHALAMBRICO DE MANO. MARCA PRODJ SERIAL 01140237001064 REFERENCIA UHF-52M, UN (1) KIT DE UN MICROFONO INHALAMBRICO VOCAL DE MANO, MARCA PRODJ SERIAL: 10140237000187 REFERENCIA: UHF-22, DOS (2) CABINAS ACTIVAS DE 15" MARCA BEHRINGER, SERIAL: GLO3SYA1409220139-- GLO3SYA1409220229 REFERENCIA: N-15A. DOS (2) CABINAS ACTIVA DE 12", MARCA BEHRINGER SERIAL: GLO3SYA1409020139 -- GLO3SYA1409020138 REFERENCIA: N12A 2, DOS (2) BAJOS ACTIVO DE 18" MARCA: BEHRINGER SERIAL: GLO3MYA1409020022 -- GLO3MYA1406100263. REFERENCIA: EB118A Potencia 500W RMS/800W DOS (2) EXTENSION PARA SISTEMA BI-AMPLIFICADO, UN (1) MEZCLADOR	UND.	1,00	27.503.600,00	27.503.600,00

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

	PARA BAJO MARCA BEHRINGER REFERENCIA: XENYX X-2222 USB SERIAL: S1407487A0L Los mezcladores de la serie XENYX X USB, PUERTO USB.				
3.7	Kiosco en hierro 3M X 3M Y PLEGADO DE 0,5M X 0,5 M, X 0,15M, ESTRUCTURA PLEGABLE CON GRADUACIÓN DE ALTURA (4 ALTURAS POSIBLES) FABRIDADO EN HIERRO DE 1. 1/4 DE PULGADAS PERFILERIA DE 2X1 EN CALIBRE 18 Y 20) INCLUYE LONA DE ALTA RESISTENCIA, DEBIDAMENTE MARCADA CON LOS LOGOS DE LA INFANTERJA DE MARINA, LIGERA Y FORRO PARA LA ESTRUCTURA Y LA LONA.	UND.	3,00	2.204.000,00	6.612.000,00
	<b>SUMA TOTAL</b>				52.611.800,00
				<b>TOTAL</b>	<b>825.646.351,01</b>

**PARAGRAFO:** En el presente contrato se agregan los valores de los bienes relacionados, única y exclusivamente para efectos de la constitución de la garantía por parte del comodatario. Dichos valores se encuentran estipulados dentro de la orden de entrada al almacén No. 3 del 11 de febrero de 2015, 7 del 28 de enero de 2011, 66 del 14 de agosto de 2014, orden de salida No.1150 de 2009; debidamente suscrita por el almacenista y en el estudio previo presentado por la Unidad Ejecutora. **SEGUNDA: ENTREGA.-** La entrega de los bienes al COMODATARIO se efectuará previo inventario de estos y sus componentes, circunstancias que constarán en acta suscrita por las partes contratantes o sus delegados, en la que se describirá detalladamente el estado de los bienes y sus características. Esta acta formará parte integrante del presente contrato. **TERCERA: DESTINACION.-** EL COMODATARIO destinara los bienes objeto de este contrato, para fortalecer la operatividad para el desarrollo de las operaciones militares que se adelantan contra organizaciones narcoterroristas y bandas criminales al servicio del narcotráfico que delinquen en este importante departamento, sin que pueda darle otro uso o aplicación diferente. EL COMODATORIO no podrá alterar el destino ni el uso que se prevé sin la autorización escrita del COMODANTE, previa solicitud del COMODATORIO. En caso de contrariar esta prohibición el COMODANTE podrá dar por terminado el contrato y solicitará la restitución de los bienes en el estado que se encuentre sin perjuicio de las acciones necesarias para el resarcimiento de los daños materiales causados al comodante. El COMODANTE no adquiere responsabilidad alguna por causas de las actuaciones del COMODATORIO **CUARTA: DURACION.-** El término de duración del presente contrato de comodato es de CINCO (5) AÑOS, a partir de la fecha de inicio, prorrogables por acuerdo expreso entre las partes. Si el COMODATORIO no avisa con treinta (30) días de anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo inicial, el COMODANTE podrá darlo por terminado. **QUINTA: OBLIGACIONES DEL COMODATORIO.** EL COMODATORIO se obliga a: a) El comodatario no podrá cambiar la destinación de los bienes dados en COMODATO sien el consentimiento expreso del COMODANTE. b) Adquirir o incluir en la póliza de seguros contrato todo riesgo los bienes entregados a título

ES HORA DE RESULTADOS

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca – Arauca (Colombia)

## REPUBLICA DE COLOMBIA



085 - - - - -

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

de comodato para amparar cualquier situación relacionada con daños, incendio, hurto o cualquier otro hecho que atente contra el estado del bien y mantenerla vigente durante el plazo del contrato interadministrativo de comodato y seis (6) meses más incluyendo toda prórroga que se pacte. La presente póliza deberá ser constituida y debidamente aprobada por la DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. c) EL COMODATARIO debe garantizar la constitución de póliza todo riesgo y soat de los automóviles enmarcados en los ítems 2.1 y 2.2 al vencimiento de los mismos en los ítems entregados en comodato una vez expiren las constituidas por el contratista inicial; deberá mantenerlas vigentes durante el plazo del contrato y seis (6) meses más, incluyendo toda prórroga que se pacte. En relación a los ítems restantes del presente comodato se deberá constituir póliza todo riesgo dentro los tres (3) meses siguientes al inicio del presente comodato la cual deben ser aprobadas por el departamento. d) emplear con el mayor cuidado el bien entregado en calidad de comodato y responder hasta por culpa levisima por tanto es responsable de todo deterioro que no provenga de la naturaleza o del uso legítimo de la cosa conforme al artículo 2203 de C.C. e). Ejercer la debida vigilancia de los bienes dados en comodato a fin de evitar deterioro que pueda ocasionar pérdida del bien en caso de que ocurriera cualquier perturbación que afecta o pueda afectar el dominio o posesión de los bienes EL COMODATARIO deberá iniciar las acciones legales pertinentes y dar aviso inmediato al COMODANTE f) Restituir al COMODANTE el bien entregado en comodato en el mismo estado en que se recibió salvo su deterioro normal y daños que sobrevengan por fuerza mayor o caso fortuito al vencimiento del término de duración del contrato interadministrativo de comodato. g) el comodatario queda autorizado para hacer las reparaciones que considere necesario para su adecuado funcionamiento siempre y cuando estas no causen menoscabo o perjuicio alguno a los bienes. PARAGRAFO: El uso del bien para un fin distinto al del establecido en este acuerdo, será condición resolutoria de este comodato. SEXTA: OBLIGACIONES DEL COMODANTE.- EL COMODANTE se obliga a entregar los bienes de que trata la cláusula primera en perfecto estado de funcionamiento. SEPTIMA: REPARACIONES.- EL COMODATORIO queda autorizado para hacer las reparaciones que considere necesarias para su adecuado funcionamiento, siempre y cuando estas no causen menoscabo o perjuicio alguno a los bienes. Si los accesorios instalados no pudieren retirarse por afectar ostensiblemente el normal funcionamiento del bien, se entenderán incorporados a este sin que el COMODATORIO pueda reclamar al COMODANTE indemnización alguna por este concepto, tampoco podrá reclamar valor alguno para ser resarcido por las mejoras introducidas y consecuentemente renuncia expresamente al derecho de retención por este concepto. OCTAVA: DERECHOS DEL COMODANTE.- EL COMODANTE conservará sobre los bienes y demás objetos dados en uso, todos los derechos que tenía con anterioridad a la firma del presente contrato y a los derechos de que trata el artículo 2201 del código civil. NOVENA: CESION.- EL COMODATORIO no podrá ceder los derechos que se derivan del presente contrato a persona o entidad alguna, sin la previa autorización escrita del COMODANTE. DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD: El COMODATARIO se obliga a mantener libre al Departamento de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes. DECIMA PRIMERA INSPECCION Y VIGILANCIA.- EL COMODATORIO permitirá en cualquier tiempo las visitas que el COMODANTE o su delegado tenga a bien realizar para constatar el estado de conservación del bien, su uso debido por el COMODATARIO y otras circunstancias que sean de su interés. DECIMA SEGUNDA: SUPERVISION.- La Supervisión del presente contrato estará a cargo del Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental o quien delegue para tal efecto, quien será el encargado de vigilar el buen estado y funcionamiento de los bienes. DECIMA TERCERA: RESTITUCION.- EL COMODATORIO se obliga a restituir el bien al vencimiento del término prescrito en el presente contrato, pero el COMODANTE podrá exigir la devolución aun antes del vencimiento del término en los siguientes casos: a) Si advierte mal uso

---

**ES HORA DE RESULTADOS**

Edificio Gobernación Calle 20 Carrera 21 Piso 1° - Tele-fax (097) 8856998 Arauca -- Arauca (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA



085-115

DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
DIRECCION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

de los bienes entregados. b) Si sobreviene al COMODANTE una necesidad imprevista y urgente de la cosa dada en uso. c) Cuando las partes de mutuo acuerdo lo convengan. d) cuando el COMODANTE requiera los bienes entregados en calidad de comodato para el cumplimiento de sus funciones legales y/o administrativas. e) Por incumplimiento grave de las obligaciones que por el presente contrato adquiere el COMODATORIO. DECIMA CUARTA: RESCILIACION.- Las partes podrán resciliar en cualquier tiempo el presente contrato de comodato por mutuo acuerdo. DECIMA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO.- El presente contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y la entrega de los bienes de conformidad con el artículo 2200 del Código Civil. DECIMA SEXTA: REQUISITOS PARA SU EJECUCION.- para la ejecución del presente contrato de comodato se requiere de la suscripción del acta de entrega de los bienes.

Para constancia se firman en Arauca, a los 27 de Mayo 2015

*[Firma]*  
JOSE FACUNDO BASTILLO CISNEROS  
Gobernador del Dpto. de Arauca

Res 540/2015

COMODANTE

*[Firma]*  
NELSON AUGUSTO AHUMADA OJEDA  
R/L ARMADA NACIONAL, BATALLON FLUVIAL  
INFANTERIA DE MARINA No.52, EN EL DEPARTAMENTO  
DE ARAUCA.  
COMODATARIO

Reviso: ARIEL JOSE MIRANDA CASTILLO

Digitó: CI AUDIA MANOSALVA